



Consejo de Seguridad

Distr. general
16 de enero de 2003
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la situación relativa al Sáhara Occidental

I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado con arreglo a la resolución 1429 (2002) del Consejo de Seguridad, de 30 de julio de 2002, en la cual el Consejo prorrogó el mandato de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) hasta el 31 de enero de 2003. En esa resolución, el Consejo, entre otras cosas, invitó a mi Enviado Personal a proseguir sus gestiones para encontrar una solución política a la controversia de larga data en el Sáhara Occidental teniendo en cuenta las preocupaciones manifestadas por las partes y expresó su disposición a examinar cualquier propuesta relativa al derecho de libre determinación. El Consejo también me pidió que le presentara un informe sobre la situación, antes de la expiración del mandato en curso, que contuviera cualquier nueva propuesta junto con recomendaciones acerca de la configuración más apropiada de la MINURSO. El presente informe abarca los acontecimientos ocurridos desde mi informe anterior al Consejo sobre la situación relativa al Sáhara Occidental, de 19 de abril de 2002 (S/2002/467).

II. Actividades de mi Enviado Personal

2. Mi Enviado Personal, Sr. James A. Baker III, visitará la región del 14 al 17 de enero, ocasión en que tiene previsto reunirse con funcionarios del Gobierno de Marruecos en Rabat y los dirigentes del Frente POLISARIO en Tinduf, así como funcionarios de los Estados vecinos durante sus visitas a Argel y Nouakchott. Durante su misión, el Sr. Baker presentará y explicará a las partes y los países vecinos una propuesta para una solución política del conflicto del Sáhara Occidental, en la que se prevé la libre determinación de conformidad con lo pedido en la resolución 1429 (2002) del Consejo de Seguridad.

III. Acontecimientos sobre el terreno

A. Contactos con las partes

3. Durante el período sobre el que se informa, mi Representante Especial, Sr. William Lacy Swing, continuó sus contactos periódicos con representantes de las



partes y los Estados vecinos. A ese respecto, mantuvo conversaciones periódicas con los coordinadores para la MINURSO del Gobierno de Marruecos y el Frente POLISARIO en El Aaiún y la zona de Tinduf, respectivamente, a fin de mantener abierto un canal de comunicación con ellos y examinar periódicamente la situación sobre el terreno. Con el mismo espíritu, el Sr. Swing también continuó los contactos de alto nivel con los gobiernos de los Estados vecinos, y celebró consultas con ellos durante visitas periódicas a las capitales regionales.

B. Actividades de la Comisión de Identificación

4. Durante el período sobre el que se informa, la Comisión de Identificación prosiguió su labor en sus oficinas de El Aaiún y Tinduf sobre el archivo electrónico de los 244.643 expedientes de las personas que solicitaron ser incluidas en la lista de votantes en el referéndum en el Sáhara Occidental. Esta labor, iniciada en agosto de 2001, ha permitido hasta ahora archivar electrónicamente unos 177.000 expedientes. Al ritmo actual, el proceso debería finalizar en abril de 2003.

5. La Comisión también ha iniciado el archivo electrónico de otros importantes documentos preparados o reunidos durante la identificación de los votantes y la recepción de apelaciones y está próxima a terminar una serie de estudios y planes para imprevistos para cualquier función futura.

C. Aspectos militares

6. El 11 de agosto de 2002, el General de División Gyorgy Száraz (Hungría) asumió sus funciones como nuevo Comandante de la Fuerza de la MINURSO. A ese respecto, deseo expresar mi reconocimiento al General de Brigada Claude Buze (Bélgica), que se desempeñó con distinción como Comandante de la Fuerza de la MINURSO durante tres años.

7. Al 10 de enero de 2003 el componente militar de la MINURSO estaba constituido por 211 observadores militares y soldados, en relación con una fuerza autorizada de 230 (véase el anexo). Bajo el mando del General de División Száraz, el componente siguió supervisando la cesación del fuego entre el Real Ejército de Marruecos y las fuerzas militares del Frente POLISARIO, que está en vigor desde el 6 de septiembre de 1991. Durante el período sobre el que se informa, la zona de responsabilidad de la MINURSO siguió en general en calma y no ha habido indicios sobre el terreno de que ninguna de las partes tenga la intención de reanudar las actividades en un futuro próximo.

8. El Consejo recordará que el 21 de marzo de 2002 el Frente POLISARIO informó a la MINURSO de su decisión de levantar las restricciones que había impuesto en enero de 2001 a la libertad de circulación de sus observadores militares al este de la muralla defensiva de arena (berma). Desde entonces, se han celebrado reuniones de coordinación entre la MINURSO y los oficiales militares del Frente POLISARIO para velar por que se ultimen los arreglos para el pleno restablecimiento de la libertad de circulación de los observadores militares de las Naciones Unidas al este de la berma. Mi Representante Especial también se ha ocupado de las cuestiones en sus reuniones con oficiales de alto nivel del Frente POLISARIO. Como consecuencia de estas gestiones, para fines de junio de 2002, las restricciones impuestas en enero de 2001 se habían levantado progresivamente en todas las regio-

nes militares del Frente POLISARIO al este de la berma y se reanudaron las patrullas de los observadores militares de la MINURSO de conformidad con las disposiciones de los acuerdos de cesación del fuego concertados entre el Frente POLISARIO y la MINURSO.

9. En el lado de la berma controlado por Marruecos, las patrullas de la MINURSO siguieron visitando e inspeccionando las unidades de tierra del Real Ejército de Marruecos mayores que una compañía, de acuerdo con las disposiciones sobre cesación del fuego acordadas entre la MINURSO y el Real Ejército de Marruecos.

10. Continuó la cooperación entre la MINURSO y el Real Ejército de Marruecos, así como con el Frente POLISARIO, con relación al marcado y la destrucción de minas y artefactos y explosivos sin detonar. Durante el período sobre el que se informa, el Real Ejército de Marruecos realizó 36 operaciones de eliminación y el Frente POLISARIO, nueve. La MINURSO ha iniciado contactos para establecer, por conducto del Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra, un sistema interno de gestión de la información para actividades relativas a las minas, que facilitará la planificación de esas actividades cuando sea necesario.

D. Aspectos de policía civil

11. Al 10 de enero, el componente de policía civil de la MINURSO incluía 26 agentes (véase el anexo), bajo el mando del Inspector General Om Prakash Rathi (India). Los agentes han seguido desempeñando permanentemente tareas de protección de los archivos y material estratégico en los centros de la Comisión de Identificación en El Aaiún y Tinduf. También prosiguieron las actividades de capacitación, incluidas reuniones de información del ACNUR sobre los aspectos de la repatriación voluntaria relacionadas con la protección y los instrumentos internacionales relativos a los refugiados.

E. Prisioneros de guerra, otros detenidos y personas de paradero desconocido

12. En mi último informe al Consejo de Seguridad sobre el Sáhara Occidental (S/2002/467), una vez más me sumé al Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) en la expresión de inquietud por los 1.362 prisioneros de guerra que aún siguen detenidos por el Frente POLISARIO. Desde entonces, uno de ellos murió en cautiverio. En sus conversaciones con las partes, mi Representante Especial ha seguido destacando la necesidad de poner en libertad de inmediato todos los prisioneros de guerra u otros detenidos y determinar el paradero de las personas cuyo destino se desconoce desde el comienzo del conflicto. A ese respecto, también se reunió el 11 de octubre de 2002 en Ginebra con funcionarios superiores del CICR para examinar estas cuestiones.

13. El 18 de junio de 2002, el Frente POLISARIO anunció su decisión de poner en libertad, a petición de un Estado Miembro, a 100 de los 1.361 prisioneros de guerra que mantiene detenidos. El 7 de julio, el CICR los repatrió a Marruecos, junto con los prisioneros más ancianos, cuya liberación el Frente POLISARIO había decidido anteriormente en 2002. Con esto, el número total de prisioneros de guerra liberados

en 2002 por el Frente POLISARIO asciende a 216, con un total restante de 1.260 prisioneros. Si bien todos ellos han estado detenidos durante más de 10 años después de la cesación de las hostilidades activas, en contravención del derecho internacional humanitario, la mayoría de ellos (816) llevan detenidos más de 20 años. El CICR sigue intercambiando información con las partes con miras a determinar el destino de las personas cuyo paradero se desconoce desde comienzos del conflicto.

14. A fines de octubre de 2002, el Gobierno de Marruecos accedió a que Sidi Mohammed Daddash, un ex prisionero saharauí que permaneció detenido largo tiempo y fue liberado en 2001, viajara desde el territorio a Noruega para participar en un acto patrocinado por una organización no gubernamental. Allí pudo encontrarse por primera vez después de unos 27 años de separación con su madre y hermana, quienes viajaron desde los campamentos de refugiados de Tinduf especialmente para esa ocasión. Deseo expresar mi reconocimiento a todos los que contribuyeron a esta reunificación familiar, aunque sólo fuese momentánea.

F. La situación de los refugiados saharauis

15. Entre el 4 y el 8 de noviembre y entre el 13 y el 14 de diciembre de 2002, mi Representante Especial y un funcionario de categoría superior del ACNUR celebraron dos rondas de consultas con representantes de las partes (en ambas rondas) y los Estados vecinos (únicamente en la primera ronda) en relación con la aplicación de medidas de fomento de la confianza. Las medidas propuestas por el ACNUR entrañan el establecimiento, sin costo alguno para los beneficiarios, de servicios telefónicos, de correos y de correo electrónico entre el Territorio al oeste de la berma y los campamentos de refugiados de Tinduf y algunas partes de Mauritania, así como el intercambio de visitas entre dichos lugares, organizadas por el ACNUR, de miembros de familias saharauis separadas. Estas medidas también prevén la celebración de seminarios de índole no política en sitios neutrales con participantes saharauis de ambas partes de la berma, así como la realización de una campaña de información del ACNUR para divulgar estas medidas, que tendría lugar en los campamentos de refugiados y en el Territorio.

16. En la primera ronda de conversaciones, las partes convinieron en principio en la aplicación de dichas medidas. En lo que respecta a los países vecinos, Mauritania comprometió su pleno apoyo a las medidas, en tanto Argelia expresó su disposición a prestar también su pleno apoyo siempre que el Frente POLISARIO las aprobara. La segunda ronda de negociaciones tenía por objeto examinar las modalidades de la aplicación de las medidas de fomento de la confianza. En esta ronda surgió un obstáculo relacionado con las modalidades de la selección de participantes en el intercambio de visitas de familiares. El ACNUR sugirió que, si bien las personas de cualquier lado de la berma que estuvieran incluidas en la lista provisional de votantes establecida por la MINURSO y tuvieran familiares del otro lado, deberían ser los principales beneficiarios de este intercambio de visitas, esto no debería excluir la participación, por motivos humanitarios acuciantes, de personas que, si bien no figuraran en la lista, podrían tener igualmente familiares del otro lado. En tanto el Frente POLISARIO insistió en que la selección de los participantes debería limitarse a la lista provisional de votantes, Marruecos rechazó toda referencia a la lista y mantuvo que todas las personas que tuvieran familiares separados en cualquier lado de la berma deberían estar facultados para participar en el programa de intercambio de visitas, independientemente de la lista. Ninguna de las partes se mostró dispuesta a re-

considerar su posición. Marruecos también planteó diversas otras cuestiones en relación con las modalidades de las actividades previstas en el proyecto.

17. Habida cuenta de lo que antecede, y a pesar de la necesidad manifiesta de contar con más medios que faciliten de manera general el contacto de persona a persona entre los saharauis de ambos lados de la berma, no ha podido aclararse aún si será posible iniciar la aplicación de las medidas de fomento de la confianza previstas por el ACNUR tal como se dispone actualmente. La MINURSO y el ACNUR seguirán examinando esta cuestión con miras a ayudar a las partes a encontrar un medio recíprocamente aceptable de avanzar a este respecto, especialmente en relación con las visitas a los familiares. No obstante, la aplicación de las medidas exigirá la concertación de un acuerdo sobre la base de la selección de los participantes, lo que, a su vez, dependerá de la voluntad y la capacidad de las partes para hacer concesiones importantes en sus posiciones sobre este particular.

18. Mientras tanto, la insuficiencia crónica de fondos para abastecer de alimentos a los refugiados del Sáhara Occidental ha producido una escasez intermitente y ha aumentado la malnutrición de la población de refugiados en el curso de 2002. Durante el período de que se informa, la MINURSO siguió apoyando decididamente las actividades del ACNUR y del Programa Mundial de Alimentos (PMA) tendientes a obtener los fondos necesarios para sus respectivos programas de ayuda a los refugiados del Sáhara Occidental. El 25 de agosto de 2002, mi Representante Especial presentó información durante una reunión conjunta de donantes del ACNUR y el PMA, que tuvo lugar en Ginebra, así como a la Junta Ejecutiva del PMA y los 20 donantes principales de alimentos en una "consulta de donantes" organizada por el PMA que tuvo lugar el 25 de octubre de 2002 en Roma.

19. En mayo de 2002, la Junta Ejecutiva del PMA aprobó un programa de asistencia humanitaria de dos años de duración para los campamentos de refugiados de Tinduf, por valor de 29,7 millones de dólares de los EE.UU., de los cuales 2,4 millones de dólares han sido sufragados con contribuciones. En julio de 2002, la Oficina de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea comenzó a poner en práctica un programa de asistencia de 15 meses de duración, por valor de 14 millones de euros, para los campamentos de refugiados. Si bien, como resultado de dichas iniciativas, las necesidades alimentarias de los refugiados pudieron satisfacerse en 2002, los fondos y las existencias de alimentos existentes no llegarán a satisfacer todas las necesidades en 2003.

G. Unión Africana

20. Durante el período de que se informa, la delegación de observadores de la Unión Africana ante la MINURSO, dirigida por el Embajador Yilma Tadesse (Etiopía), siguió prestando a la Misión apoyo y cooperación de gran valor.

H. Aspectos logísticos

21. En la actualidad, los observadores militares de la MINURSO están desplegados en 10 sitios del Sáhara Occidental, la mayoría de los cuales han estado en funcionamiento desde que se estableció la Misión en 1991. Dadas las condiciones extremas del clima desértico, en todos estos lugares se han estado utilizando estructuras de paredes no rígidas y de protección contra la intemperie, con todos los servicios, que

suelen durar hasta cinco años. A pesar de las constantes tareas de conservación y reparaciones, la vida útil de estas estructuras, que actualmente tienen 12 años, ha llegado a su límite y necesitan ser sustituidas en forma gradual. Tres de ellas ya han sido reemplazadas mediante la redistribución de fondos. Con sujeción a las decisiones que el Consejo de Seguridad pueda adoptar acerca del futuro de la MINURSO, se ha preparado un plan de contingencia para sustituir en el curso de tres años las demás estructuras de protección contra la intemperie.

I. Aspectos financieros

22. La Asamblea General, en su resolución 56/298, de 27 de junio de 2002, consignó en la Cuenta Especial la suma de 43.412.900 dólares en cifras brutas, para el período comprendido entre el 1° de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003, incluidos 41.529.500 dólares para el mantenimiento de la Misión, 1.681.900 dólares para la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz y 201.500 dólares para la Base Logística de las Naciones Unidas. Seguiré reevaluando las necesidades de recursos de la Misión y, de ser necesario, presentaré a la Asamblea General los ajustes consiguientes.

23. Al 30 de noviembre de 2002, las cuotas por pagar a la Cuenta Especial para la MINURSO ascendían a 52.784.224 dólares. A esa fecha, el monto total de cuotas pendientes para todas las operaciones de mantenimiento de la paz ascendía a 1.458.006.428 dólares.

IV. Observaciones y recomendaciones

24. En la resolución 1429 (2002), de 30 de julio de 2002, el Consejo de Seguridad me pidió que presentara un informe, antes de la expiración del mandato en curso de la Misión, el 31 de enero de 2003, que contuviera, entre otras cosas, cualquier nueva propuesta, junto con recomendaciones acerca de la configuración más apropiada de la MINURSO. Como ya se señaló, mi Enviado Personal ha iniciado una visita a la región para presentar y explicar a las partes y los países vecinos una propuesta de solución política del conflicto del Sáhara Occidental en la que se incluye la libre determinación, de conformidad con lo pedido por el Consejo en la resolución 1429 (2002).

25. Sobre la base de esa visita en su momento, mi Enviado Personal y yo proporcionaremos al Consejo de Seguridad nuestra opinión sobre las opciones posibles con respecto al conflicto del Sáhara Occidental. A ese respecto, cabe recordar que el Consejo de Seguridad y las Naciones Unidas han trabajado con diligencia durante casi 20 años para prestar asistencia a las partes en la búsqueda de una solución del conflicto. Mi Enviado Personal ha dedicado casi seis años a estas gestiones. Se han presentado a las partes todas las opciones posibles a fin de llegar a una solución convenida. Evidentemente, la responsabilidad de una culminación positiva de las gestiones debe recaer exclusivamente en las partes en el conflicto.

26. Cuando las partes examinen las propuestas presentadas por mi Enviado Personal, las insto a que tengan presentes los años de sufrimiento que este problema de larga data ha causado a miles de personas inocentes en el territorio, los campamentos de refugiados y a los que siguen siendo prisioneros de guerra. En momentos en

que las Naciones Unidas enfrentan muchos otros problemas acuciantes con respecto al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, las partes deberían demostrar su capacidad política y aprovechar esta nueva oportunidad de brindar a la población del Sáhara Occidental la oportunidad de una vida mejor.

27. Para dar tiempo a las partes de examinar la propuesta que les presentará mi Enviado Personal, recomiendo una prórroga técnica del mandato de la MINURSO por un período de dos meses, hasta el 31 de marzo de 2003.

28. Durante ese período, las Naciones Unidas seguirán haciendo todo lo que puedan para abordar las necesidades humanitarias de los refugiados saharauis y trabajando con el CICR para responder a la crítica y urgente situación de los prisioneros de guerra y las personas cuyo paradero se desconoce. Hago un llamamiento a la comunidad internacional para que proporcione los recursos necesarios al PMA y el ACNUR para satisfacer las necesidades de alimentos de los refugiados. También insto firmemente a las partes a que pongan en libertad sin más demora a los que han estado presos durante tanto tiempo en contravención de las normas básicas del derecho internacional humanitario y a que empiecen a aplicar medidas de fomento de la confianza para contribuir a aliviar el considerable padecimiento de los refugiados que han permanecido separados de sus familias durante tanto tiempo.

Anexo

Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental

Contribuciones al 10 de enero de 2003

	<i>Observadores militares</i>	<i>Comandante de la Fuerza</i>	<i>Soldados</i>	<i>Policía civil*</i>	<i>Total</i>
Argentina	1				1
Austria	2				2
Bangladesh	8				8
China	16				16
Croacia	2				2
Egipto	19				19
El Salvador	4				4
Estados Unidos de América	1				1
Federación de Rusia	24				24
Francia	25				25
Ghana	5		7	3	15
Grecia	0				0
Guinea	3				3
Honduras	12				12
Hungría	6	1			7
India				3	3
Irlanda	4				4
Italia	4				4
Jordania				5	5
Kenya	9				9
Malasia	14				14
Mongolia	2				2
Nigeria	7			3	10
Noruega				2	2
Pakistán	6			2	8
Polonia	1				1
Portugal				4	4
República de Corea			20		20
Senegal				3	3
Suecia				1	1
Uruguay	8				8
Total	183	1	27	26	237

* La dotación autorizada es de 81.

